

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Fiscalidad de la Cultura		
Materia	Gestión económica y financiera de entidades culturales		
Módulo	Fundamentos generales de la economía y gestión cultural		
Titulación	Máster Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural		
Plan	484	Código	52223
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Posgrado	Curso	
Créditos ECTS	2		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	José Ignacio Gobernado Rebaque		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			
Horario de tutorías			
Departamento	DERECHO PÚBLICO		

Asignatura: Nombre de la asignatura

Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura

Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.

Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.

Plan: Nº identificativo del plan

Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)

Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS

Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.

Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura

Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.

Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías.

Departamento: Departamento responsable de la asignatura.

Código: Código de la asignatura

Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas

Curso: Curso en el que se imparte la asignatura



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Dentro de la economía de la cultura y la gestión cultural, la tributación tiene un papel relevante tanto desde el punto de vista de los impuestos a pagar por las entidades que desarrollan actividades culturales como desde la perspectiva de los incentivos fiscales, en particular, los relativos al mecenazgo.

En la Fiscalidad de la Cultura destacan dos aspectos. Por un lado, la fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones, ya que muchas entidades que se crean para la consecución de fines culturales adoptan generalmente estas formas jurídicas. Por otro, los incentivos fiscales al mecenazgo, ligados a la financiación de actividades y proyectos culturales.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona especialmente con las de “Creación, organización y gestión de empresas y entidades culturales” y “Contabilidad y gestión financiera de entidades culturales”.

1.3 Prerrequisitos

Los genéricos de la titulación.

Indicar si se trata de requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura (sólo si éstos están contemplados en la memoria de verificación en el apartado de planificación de las enseñanzas) o si sencillamente se trata de recomendaciones.



2. Competencias

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria de verificación de la titulación y seleccionadas en el módulo, materia o asignatura correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

2.1 Generales

G1. Integración de conocimientos

Capacidad para integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada, y utilizarlos para elaborar propuestas, ya sean de naturaleza teórica, práctica o técnica, que se puedan aplicar al estudio de situaciones reales adaptadas al campo de la gestión cultural.

G2. Gestión de la información y manejo de NTIC's

Dominio de habilidades de gestión de la información, documental, bibliográfica o estadística, que permitan al alumno estudiar, investigar y aprender de forma permanente y autónoma. Ello comporta, además, la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación, gestión de la información y recurso para el aprendizaje cooperativo.

2.2 Específicas

E2. Conocimiento del marco jurídico, tanto público como privado, en que se desenvuelven las diferentes actividades culturales y valorar su influencia en la creación y desarrollo de proyectos culturales.

E4. Desarrollo de habilidades para la captación de recursos económicos encaminados a la gestión y programación de proyectos culturales con viabilidad financiera.

E7. Conocimiento de las políticas culturales, además de capacidad para el diseño y evaluación de proyectos e intervenciones de carácter cultural.



3. Objetivos

Adquisición de una visión global del Sistema Tributario en España.

Conocimiento de la legislación fiscal que afecta de forma específica a Fundaciones y Asociaciones culturales.

Comprensión de los efectos de los incentivos al mecenazgo, tanto para los mecenas como para los perceptores.

Capacidad para interpretar las liquidaciones de los principales impuestos estatales.

Indicar los objetivos o resultados de aprendizaje que se proponen de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verifica de la titulación.



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	18	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Clases prácticas de aula (A)		Estudio y trabajo autónomo grupal	
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)	1		
Evaluación	1		
Total presencial	20	Total no presencial	30



5. Bloques temáticos¹

Bloque 1: Fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Dentro de la economía de la cultura y la gestión cultural, la tributación tiene un papel relevante desde el punto de vista de los impuestos a pagar por las entidades que desarrollan actividades culturales. Se presta una especial atención a Fundaciones y Asociaciones por su importancia en el ámbito de la cultura.

b. Objetivos de aprendizaje

Adquisición de una visión global del Sistema Tributario en España.

Conocimiento de la legislación fiscal que afecta de forma específica a Fundaciones y Asociaciones culturales.

Capacidad para interpretar las liquidaciones de los principales impuestos estatales.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificada de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

Bases de fiscalidad: estructura y funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clases teórico prácticas y tutorías grupales.

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

Asistencia a clase y participación en su desarrollo: 10%

Examen sobre las materias desarrolladas en las clases: 90%

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

Miguel Gil del Campo: *Contabilidad y fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos y del mecenazgo*, CISS, Valencia, última edición.

¹ **Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.**



h. Bibliografía complementaria

Albi, E., Paredes, R. y Rodríguez Ondarza, J.A.: *Sistema fiscal español I*, Ariel, Barcelona, última edición.

i. Recursos necesarios

La normativa que regula la materia objeto de aprendizaje.

Las diapositivas de las exposiciones como esquema y resumen de lo tratado.

Los casos prácticos y su resolución.

El acceso a las "webs" de interés, destacando: www.aeat.es www.meh.es www.mcu.es



5. Bloques temáticos²

Bloque 2: Incentivos fiscales al mecenazgo

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El interés del estudio de los incentivos fiscales al mecenazgo queda justificado por estar tradicionalmente ligados a la financiación de actividades y proyectos culturales.

b. Objetivos de aprendizaje

Adquisición de una visión global del Sistema Tributario en España.

Comprensión de los efectos de los incentivos al mecenazgo, tanto para los mecenas como para los perceptores.

Capacidad para interpretar las liquidaciones de los principales impuestos estatales.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificada de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

Bases de fiscalidad: estructura y funcionamiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Incentivos fiscales al mecenazgo.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clases teórico prácticas y tutorías grupales.

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

Asistencia a clase y participación en su desarrollo: 10%

Examen sobre las materias desarrolladas en las clases: 90%

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

Miguel Gil del Campo: *Contabilidad y fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos y del mecenazgo*, CISS, Valencia, última edición.



h. Bibliografía complementaria

Albi, E., Paredes, R. y Rodríguez Ondarza, J.A.: *Sistema fiscal español I*, Ariel, Barcelona, última edición.

i. Recursos necesarios

La normativa que regula la materia objeto de aprendizaje.

Las diapositivas de las exposiciones como esquema y resumen de lo tratado.

Los casos prácticos y su resolución.

El acceso a las "webs" de interés, destacando: www.aeat.es www.meh.es www.mcu.es



6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones	1	Segundo cuatrimestre
Incentivos fiscales al mecenazgo	1	Segundo cuatrimestre

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia a clase y participación en su desarrollo	10%	
Examen sobre las materias desarrolladas en las clases	90%	

8. Consideraciones finales